

# Informe de Actividades Mayo 2020

Chiquimula 29 de mayo de 2020 ✓

Licda.

**Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo**  
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

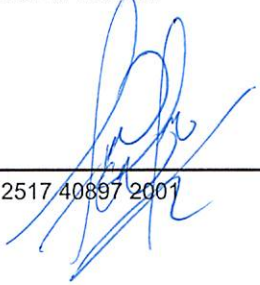
1. Contrato No. DSESAN-441-2020-029 ✓
2. Nombre: Luis Fernando Castillo Ramírez ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo y participación en reunión ordinaria de COMUSAN correspondiente al mes de mayo en la municipalidad de San Juan Ermita, acatando todas las medidas de higiene recomendadas por Salud en las que cada institución informara sobre sus proyectos que se están realizando en el municipio en prevención de la desnutrición aguda y también las medidas y colaboraciones realizadas para atender la emergencia del COVID 19 a las familias mas vulnerables que han sido mayormente afectadas.</li></ul>
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en digitalización de familias vulnerables de cada una de las comunidades del municipio de San Juan Ermita que serán atendidas por la emergencia del COVID 19 contribuyendo a prevenir la desnutrición aguda y Crónica en el municipio y evitando que la emergencia sanitaria actual provoque un repunte de inseguridad alimentaria y nutricional</li></ul>
3	c) Apoyar el seguimiento a las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en inscripción de familias en INSAN del municipio de San Juan Ermita por medio del llenado de matrices de legibilidad para que puedan ser beneficiadas con un apoyo económico por parte del Programa Mundial de Alimentos, dicho beneficio vendrá apoyar a familias no atendidas por otras instituciones para poder abarcar de forma eficiente y coordinada cada una de las ayudas por parte de las instituciones en todo el municipio.</li></ul>

4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de diseño, validación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y participación en reunión con técnicos de Acción Contra el Hambre para la modificación de los rangos críticos de Sala Situacional para una mejor y mas eficiente recolección de información y poder generar un reporte mas real y de esta forma poder llevar un registro confiable del Acceso la Disponibilidad y el Aprovechamiento Biológico de cada uno de los estratos del municipio de San Juan Ermita.</li> </ul>
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en monitoreo domiciliario de cada uno de los niños y niñas reportados con DA por el Centro de Salud de San Juan Ermita para poder coordinar cualquier tipo de apoyo para su pronta recuperación como traslado a un Centro de Recuperación Nutricional si fuera necesario, y de esta misma forma inscribir a estas familias en el programa de emergencia del PMA atendiendo a la emergencia del COVID 19, sabiendo que este beneficio ayudara de gran manera a las familias con niños con DA.</li> </ul>
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en elaboración de informe de cada uno de las reuniones y/o actividades realizadas en el municipio de San Juan Ermita para documentar e informar a la delegación departamental de cada actividad trascendental que este ayudando al desarrollo y la disminución del riesgo de padecer desnutrición aguda y crónica en todas las comunidades del municipio.</li> </ul>
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y participación en reunión en la DIMSAN de San Juan Ermita con técnicos digitadores y personal encargado del llenado de matrices de legibilidad del PMA para coordinar los siguientes pasos a seguir para que la documentación requerida este lista lo mas pronto posible para que las familias inscritas puedan recibir el apoyo económico lo mas pronto posible.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2517 40897 2007

f)   
**Ing. René Martínez Farfán**  
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   


f) **Lic. Mario Domingo Morales Mateo**  
 Subsecretario Técnico  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-